

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1285/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

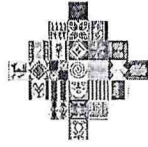
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, quien solicita al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuáles fueron las causales para que la aerolínea Lloyd Aéreo Boliviano - LAB se vea forzada a suspender sus actividades de vuelo. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 2. Informe, cómo fue la operatividad y trabajo de Lloyd Aéreo Boliviano - LAB desde que se inició (15 de septiembre de 1925 fundado en la ciudad de La Paz por Guillermo Kyllman) hasta su cierre. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 3. Informe, cómo fue el proceso y procedimiento de capitalización de Lloyd Aéreo Boliviano - LAB durante el primer gobierno del ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada el año 1994, cuándo se decidió capitalizar a todas las empresas estatales mediante la venta del 50% del paquete accionario de cada empresa. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 4. Informe, qué manejos y trámites realizó la aerolínea brasilera VASP el 19 de octubre de 1995 (siendo el Lloyd Aéreo Boliviano vendido a la aerolínea brasilera VASP el 19 de octubre de 1995) en torno a sus inversiones, trámites de funcionamiento e importación de repuestos para los aviones. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 5. Informe, cuáles fueron los factores que dieron como resultado la crisis económica y quiebre de Lloyd Aéreo Boliviano – LAB. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 6. Informe, a cuánto asciende el monto de la deuda que tiene que pagar la aerolínea Lloyd Aéreo Boliviano – LAB, en cuanto a deudas por concepto de beneficios al personal del LAB, deudas al personal y otros. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 7. Informe, qué fue lo que paso con los activos fijos, inmobiliario y aeronaves de Lloyd Aéreo Boliviano – LAB. Adjunte el respaldo documental correspondiente.”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



La Paz, 07 DIC 2023
MOPSV/DESP. N° 0964 /2023



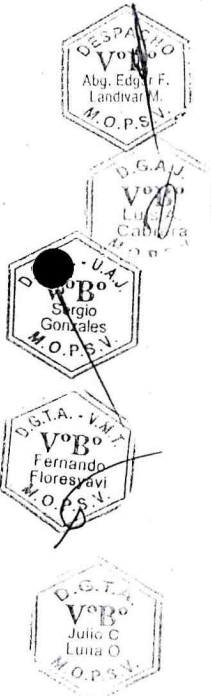
Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1285/2022-2023.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 818/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 1285/2022-2023** de fecha 18 de octubre de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. "Informe, cuáles fueron las causales para que la aerolínea Lloyd Aéreo Boliviano - LAB se vea forzada a suspender sus actividades de vuelo. Adjunte el respaldo documental correspondiente."
2. "Informe, cómo fue la operatividad y trabajo de Lloyd Aéreo Boliviano - LAB desde que se inició (15 de septiembre de 1925 fundado en la ciudad de La Paz por Guillermo Kyllman) hasta su cierre. Adjunte el respaldo documental correspondiente."
3. "Informe, cómo fue el proceso y procedimiento de capitalización de Lloyd Aéreo Boliviano - LAS durante el primer gobierno del ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada el año 1994, cuándo se decidió capitalizar a todas las empresas estatales mediante la venta del 50% del paquete accionario de cada empresa. Adjunte el respaldo documental correspondiente."
4. "Informe, qué manejos y trámites realizó la aerolínea brasilera VASP el 19 de octubre de 1995 (siendo el Lloyd Aéreo Boliviano vendido a la aerolínea brasilera VASP el 19 de octubre de 1995) en torno a sus inversiones, trámites de funcionamiento e importación de repuestos para los aviones. Adjunte el respaldo documental correspondiente."
5. "Informe, cuáles fueron los factores que dieron como resultado la crisis económica y quiebre de Lloyd Aéreo Boliviano - LAB. Adjunte el respaldo documental correspondiente."



6. "Informe, a cuánto asciende el monto de la deuda que tiene que pagar la aerolínea Lloyd Aéreo Boliviano - LAB, en cuanto a deudas por concepto de beneficios al personal del LAB, deudas al personal y otros. Adjunte el respaldo documental correspondiente."

RESPUESTA. A las preguntas 1 a la 6.

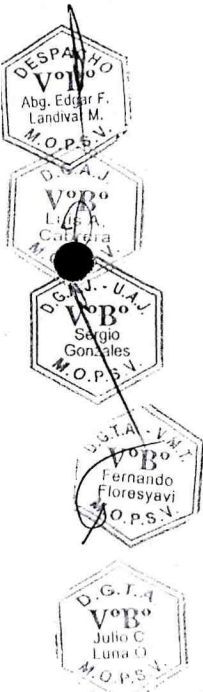
Esta Cartera de Estado se ve impedida de dar respuesta a las interrogantes planteadas, toda vez que no se encuentra dentro de sus competencias establecidas en el artículo 63 del Decreto Supremo N° 4857, en ese contexto, el peticionante deberá reconducir su solicitud a otra instancia.

7. "Informe, qué fue lo que paso con los activos fijos, inmobiliario y aeronaves de Lloyd Aéreo Boliviano - LAB. Adjunte el respaldo documental correspondiente."

RESPUESTA.

Es importante aclarar que la inscripción de los registros de Bienes Inmuebles se encuentra dentro las competencias de otra instancia de Estado.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



RRU/24b
Cz. Andriko 02579
NR. 81/2023-44822

Inf. Edgar Morlano Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

11 DIC 2023

Hrs. 17:55 Feja
Bolivia